



DECRETO JEFATURAL N°0116-2026-OTD-UGEL-09-H

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE
REF : INFORME N°428-2026-EAP-JAGA-UGELN°09-HUAURA

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente a la administrada LISSETH EYLEN VELASQUEZ VEGA de acuerdo al **INFORME N°428-2026-EAP-JAGA-UGELN°09-HUAURA**, Total de 10 folios de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta**:

- Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.
- Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes
- Artículo 3.- Publicar página web de la Ugel N°09-H, para conocimiento del administrado.

Hualmay, 31 de marzo del 2026.

Atentamente.


Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
 Jefe (E) de la Oficina de Trámite Documentario
 UGEL N°09-HUAURA

JUVN/JOTD
Yesd // Tec Adm

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....



INFORME N° 428-2026-EAP-JAGA-UGELN°09-HUAURA

A : LIC. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL.
ESPECIALISTA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
Unidad de Gestión Educativa Local N°09-H.

ASUNTO : DEVOLUCION Expediente

REF. : Expediente N° 4225362 Doc. N° 7339575

FECHA : Hualmay, 27 de marzo de 2026.

=====

Por intermedio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez remitir el expediente de referencia, respecto a la solicitud de subsidio por luto, presentado por la administrada Lisseth Eylon Velásquez Vega.

Se devuelve el expediente a fin de comunicarle a la administrada que su solicitud deberá ser presentada de acuerdo a normas vigentes de la Ley 29944 – LRM, y así poder dar atención a lo requerido, presentando los requisitos del documento adjunto.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. Para su atención y demás fines.

Atentamente;



LIC. FLORENTINA D. SILVA TAMAY
Especialista Administrativo en Personal
UGEL N° 09 – HUAURA

